

datos con empresas y autónomos con domicilio fiscal en nuestro municipio susceptibles de ser invitadas a participar en la licitación de contratos menores, conforme a los procedimientos y condiciones estipulados en la Ley de Contratación del Sector Público 9/2017.

**Segundo.-** Dotación de una partida presupuestaria en los presupuestos de 2018 para la creación de esta base de datos, que deberá estar en activo antes de la finalización del ejercicio.

**Tercero.-** Habilitación de un sistema de envío de *mailing* para que las empresas y autónomos locales que así lo soliciten reciban por este medio las licitaciones que publique el Ayuntamiento de Arganda."""

**OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY A LA CELEBRACIÓN ANUAL DEL DÍA DE INTERNET.**

El Sr. de las Heras García, Concejel del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Las tecnologías de la información han forjado cambios fundamentales en la sociedad posibilitando el paso de la era industrial a la era de redes. Vivimos en una sociedad en la que las redes de información global resultan infraestructuras esenciales habiendo generado cambios en el comercio, la educación, el gobierno, la salud, la comunicación así como en las relaciones humanas, siendo uno de los instrumentos principales de cambio social en la actualidad. No hay duda de que cada día las nuevas tecnologías siguen ganando terreno y transformando nuestros hábitos y posibilidades de comunicación, y lo han hecho especialmente entre el público joven. Es un fenómeno global, vinculado estrechamente con la comunicación, pero que influye en gran medida en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad. Internet ya no es un fenómeno nuevo, pero sin duda ha revolucionado el mundo tal y como se conocía hace 30 años. Con internet no existen ya fronteras para la comunicación, las barreras tradicionales de tiempo y espacio desaparecen y las posibilidades comunicativas se amplían gracias a las redes sociales. La aparición de la omnicanalidad y la interoperabilidad se vuelven clave en la evolución de internet. La conectividad total a internet a través de smartphones y tabletas es una realidad que ha modificado la tendencia de uso de internet de los usuarios y usuarias que han dejado de pasar horas conectados delante de un ordenador después de asistir a clase o a su trabajo, para estar conectados en todo momento y en cualquier lugar a través de dispositivos móviles. Internet ha dejado de ser solo una red de intercambio de información para convertirse en una herramienta de trabajo esencial, una sofisticada herramienta de escape de la realidad y, sobre todo, una importante herramienta de generación de contenidos y de comunicación entre individuos llegando a convertirse en imprescindible en nuestra vida cotidiana. Si bien es cierto que su uso se ha extendido haciéndose imprescindible, también es cierto que en muchas ocasiones el aprendizaje ha llegado a través del método ensayo-error ante el desconocimiento de la importancia de la seguridad y la privacidad on line. Cuidar de la privacidad es algo común a los intereses de cualquier usuario, pero especialmente importante y sensible cuando hablamos de menores de edad, que a pesar de la labor de concienciación y sensibilización desarrollada, aún tienen conductas despreocupadamente inconscientes de las consecuencias que puede tener

su actividad digital. La iniciativa para la celebración del Día de Internet fue impulsada por la Asociación de Usuarios de Internet, a la que se sumaron diferentes asociaciones españolas que veían con interés el compartir en una fecha lo que cada uno hace para acercar la Sociedad de la Información a la ciudadanía y se celebró por primera vez el 25 de octubre de 2005. Posteriormente la ONU designó el 17 de mayo como Día de Internet con el objetivo de dar a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el nivel de vida de los pueblos y de sus ciudadanos dándoles un poco más de entendimiento sobre la tecnología y sus funciones. Todo el mundo está invitado a participar en el Día de Internet. Hay diversas formas de participar y contribuir. En muchas ciudades se realizan eventos que conmemoran dicho día, organizados por empresas, administraciones y organizaciones de cualquier tipo y tamaño, que deben cumplir las siguientes condiciones: Acercar la sociedad de la información a los no conectados y a las personas con discapacidad con el objetivo de acabar con la brecha digital. Que su realización principal coincida con la fecha del 17 de mayo. Que se dé a conocer en [www.diadeinternet.org](http://www.diadeinternet.org). También se llevan a cabo declaraciones a las que se puede suscribir como persona física o colectivo y se hace entrega de los *premios del Día de Internet*, cuya finalidad es reconocer el esfuerzo de personas e instituciones para incorporar a los ciudadanos a la sociedad de la Información de manera segura, fomentar la accesibilidad en la red, estimular la participación abierta de personas e instituciones y contribuir a la difusión de la efeméride. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes ACUERDOS: 1.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey se adhiera a la celebración del Día de Internet participando de forma activa a partir del próximo año 2019. 2.- Que el Ayuntamiento de Arganda organice y promueva eventos en relación al tema planteado anualmente para la celebración del Día de Internet con el fin de potenciar el conocimiento y el uso seguro de las Nuevas Tecnologías. 3.- Que el Ayuntamiento de Arganda difunda el proyecto y colabore con diferentes colectivos sociales (asociaciones, agrupaciones, empresarios, comunidad educativa...), invitándoles a preparar actividades para el 17 de Mayo, con motivo del Día de Internet. 4.- Dar difusión a la programación del Día de Internet a través de todos los medios y canales de comunicación municipales."

Interviene a continuación el Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, diciendo que su grupo apoyará su propuesta, son conscientes de la brecha digital que existe para las personas mayores y que necesita de la mayor formación disponible, les felicita por traer esta propuesta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Internet efectivamente supone para las personas y comunidades del mundo el acceso a la información, cultura, ciencia y pensamiento. En la Exposición de Motivos de la moción el PP habla de los riesgos derivados del mal uso de internet en términos de exposición de nuestra privacidad, pero no alude a los que genera la contaminación electromagnética para la salud. Ya no es sólo que en edificios con población especialmente sensible como colegios y centros de mayores, esté conectada la wifi - una forma de acceder a internet- todo el día, o que haya barrios expuestos a macro-antenas de telefonía como ocurre con quienes viven en el entorno de la calle

Hermanos Pinzón, el IES Grande Covián y el Centro de Salud de Atención Primaria que allí se ubica, es que ni siquiera existen protocolos para acotar la exposición de la población a la contaminación electromagnética. Ahora Arganda parte de la premisa: SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS, por eso no vemos necesario celebrar el Día de Internet, porque la población utiliza y utilizará las redes, las festejemos o no, pero con esa celebración podríamos estar lanzando un mensaje equivocado a la ciudadanía y lo que es peor, podríamos estar incumpliendo nuestra obligación de vigilancia de la salud de nuestros representados: las vecinas y vecinos de Arganda del Rey. Más que celebrar el día de internet proponemos que se conmemore el 8 de noviembre Día Mundial sin wi-fi, para denunciar con la Federación Ambientalista Internacional los riesgos de ese tipo de contaminación y para pedir que sigamos el ejemplo de otros países y se vete su uso en lugares especialmente sensibles, así como crear en el municipio áreas libres de radiaciones y tóxicos ambientales. También para poner en marcha campañas donde se promueva el uso responsable de internet incluyendo aquí los riesgos relativos al tráfico de datos y violación de la intimidad. Que el uso de internet mediante wifi no sea percibido como una tecnología limpia e inocua por el hecho de carecer de cables, porque esa radiación está ejerciendo de manera directa y constante en manos y cabeza por el contacto con dispositivos y representa un riesgo silencioso que impacta en el sistema nervioso central. Con motivo de la adhesión de Arganda a la Estrategia Nacional de Salud ya advertimos que brillaban por su ausencia acciones de promoción de la salud relacionadas con la lucha contra la contaminación ambiental. Seguimos echando de menos la activación del Consejo de Medio Ambiente que podría hablar con fundamento sobre estas cuestiones. Pero aún con esas carencias, este Grupo seguirá ejerciendo de manera responsable su función de cuidado de la salud de las vecinas y vecinos de Arganda."''''

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"El día de internet se celebra por primera vez en España en Octubre de 2005 a iniciativa de la Asociación de Usuarios de Internet (aui.es). En la primera edición se organizaron 534 eventos por toda España y más de 200 entidades públicas y privadas suscribieron la Declaración de Principios para construir la Sociedad de la Información. En noviembre de 2005, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a instancias de la Asociación de Usuarios de Internet y tras conocer el éxito de la celebración en España, acordó solicitar a la Asamblea General de las Naciones Unidas que declararse un Día Mundial de Internet para celebrarlo globalmente en todo el planeta. La ONU acordó fijar el 17 de mayo, día dedicado a las Telecomunicaciones, añadiéndole el Día Mundial de la Sociedad de la Información para promover la importancia de las TIC y los diversos asuntos relacionados con la Sociedad de la Información planteados en la CMSI. La Asamblea General adoptó en marzo de 2006 Resolución (A/RES/60/252) por la que se proclama el 17 de mayo como Día Mundial de la Sociedad de la Información todos los años. Los Objetivos generales que se persiguen con la celebración de este día, es pretender dar a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el nivel de vida de los pueblos y de la ciudadanía. Dándoles un poco más de entendimiento sobre la tecnología y sus funciones. Por supuesto que este Gobierno está de acuerdo con esta celebración, y daremos nuestro apoyo a esta iniciativa. Y lo apoyaremos porque

apostamos por el desarrollo de las nuevas tecnologías y de poner al alcance de nuestros ciudadanos todos los instrumentos posibles que les haga la vida más fácil. Prueba de nuestra apuesta son todas las actuaciones que hemos desarrollado en esta Legislatura. Permítanme que les cite las principales: Nueva web municipal: accesible para cualquier dispositivo y para personas con discapacidad. Gobierno abierto: posibilidad de utilización de los datos de manera abierta. Transparencia: acceso a información relevante a través del portal. Web para de ayudas a la educación: que ha posibilitado realizar las solicitudes a cualquier hora durante el plazo de la convocatoria sin necesidad de esperar colas ni realizar desplazamientos. Cita previa en la Oficina de Atención a la ciudadanía tanto para registro como padrón, pudiendo seleccionar el día y hora para llevar a cabo las gestiones. Creación de la APP de Deportes con información deportiva de interés. Creación de la APP del Ayuntamiento que permite tener información útil (eventos, conocer campañas de ayudas, calendarios de pago de impuestos y tasas son algunos de los ejemplos) de nuestro municipio. Concejalía de mayores ha realizado varias campañas de uso de tablets y teléfonos móviles. La Concejalía de Educación a través de la Unidad del Menor de Policía Local han llevado a cabo varias campañas de uso responsable de nuevas tecnologías para alumnos en los IES y padres. Y seguimos avanzando, a corto plazo tenemos previsto poner en marcha: El cambio de domicilio cuando se produce un alta o una baja del padrón (Seguridad Social, SEPE, Policía, Hacienda y Tráfico) Un Buzón para quejas y sugerencias de la ciudadanía. Y seguiremos avanzando con otras actuaciones de las que daremos cuenta en este Plenario. Este año el día de internet se centra en la sociedad de los datos y a este respecto déjenme que les diga que debemos valorar que el Ayuntamiento de Arganda sea referente a nivel estatal, hemos sido galardonados con el 1º premio de gestión de Datos en el Congreso Nacional de los Servicios Públicos. No quiero terminar mi intervención sin agradecer el trabajo que desempeñan los funcionarios de los departamentos de Informática y Modernización que hacen que seguimos mejorando y haciendo más accesible para la ciudadanía la relación con la Administración".

El Sr. de las Heras García, Concejal del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

" Sin duda, conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, permitirá mejorar el nivel de vida de los pueblos y de sus ciudadanos. Dándoles un poco más de entendimiento sobre la tecnología, sus funciones y los riesgos que también conllevan. La interconexión de las personas a través de distintos dispositivos es uno de los avances tecnológicos más significativos de la era moderna, convirtiendo a internet en uno de los medios más efectivos para la transmisión de información, conocimiento y comunicación, permitiendo a todos los sectores prestar unos servicios de mejor calidad. Esto se constata con las propuestas que existen a nivel internacional de la Unesco para decretar que el acceso a internet se considere un derecho humano para garantizar la democracia de las naciones, gracias a la increíble capacidad de transferir información a cualquier dispositivo que se conecte a la red. Por lo tanto y para finalizar, solamente agradecer nuevamente a todos los grupos municipales que han entendido lo que ha supuesto, supone y supondrá internet en nuestra vida, llegando al punto de que será para muchos algo imprescindible, y por desgracia para otros, aún una realidad muy lejana y por lo que debemos seguir trabajando. Y por el contrario,

lamentar el voto negativo de la Sra. Cuellar, a la cual invitaría a participar el año que viene en alguno de los eventos que se programen, pudiendo así exponer las problemáticas que a su parecer provoca internet."

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por mayoría**, con dieciocho votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, ocho del Grupo Municipal Popular, uno del Grupo Municipal Arganda Sí Puede ( ausente Sra. Hernández Romero), uno del Concejal no Adscrito; y cinco abstención: cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda y una del Grupo Municipal Ahora Arganda, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Popular, que literalmente dice:

" Exposición de motivos

Las tecnologías de la información han forjado cambios fundamentales en la sociedad posibilitando el paso de la era industrial a la era de redes. Vivimos en una sociedad en la que las redes de información global resultan infraestructuras esenciales habiendo generado cambios en el comercio, la educación, el gobierno, la salud, la comunicación así como en las relaciones humanas, siendo uno de los instrumentos principales de cambio social en la actualidad.

No hay duda de que cada día las nuevas tecnologías siguen ganando terreno y transformando nuestros hábitos y posibilidades de comunicación, y lo han hecho especialmente entre el público joven. Es un fenómeno global, vinculado estrechamente con la comunicación, pero que influye en gran medida en prácticamente todos los ámbitos de la sociedad.

Internet ya no es un fenómeno nuevo, pero sin duda ha revolucionado el mundo tal y como se conocía hace 30 años. Con internet no existen ya fronteras para la comunicación, las barreras tradicionales de tiempo y espacio desaparecen y las posibilidades comunicativas se amplían gracias a las redes sociales.

La aparición de la omnicanalidad y la interoperabilidad se vuelven clave en la evolución de internet. La conectividad total a internet a través de smartphones y tabletas es una realidad que ha modificado la tendencia de uso de internet de los usuarios y usuarias que han dejado de pasar horas conectados delante de un ordenador después de asistir a clase o a su trabajo, para estar conectados en todo momento y en cualquier lugar a través de dispositivos móviles.

Internet ha dejado de ser solo una red de intercambio de información para convertirse en una herramienta de trabajo esencial, una sofisticada herramienta de escape de la realidad y, sobre todo, una importante herramienta de generación de contenidos y de comunicación entre individuos llegando a convertirse en imprescindible en nuestra vida cotidiana.

Si bien es cierto que su uso se ha extendido haciéndose imprescindible, también es cierto que en muchas ocasiones el aprendizaje ha llegado a través del método ensayo-error ante el desconocimiento de la importancia de la seguridad y la privacidad on line. Cuidar de la privacidad es algo común a los intereses de cualquier usuario, pero especialmente importante y sensible cuando hablamos de menores de edad, que a pesar de la labor de concienciación y sensibilización desarrollada, aún tienen conductas despreocupadamente inconscientes de las consecuencias que puede tener su actividad digital.

La iniciativa para la celebración del Día de Internet fue impulsada por la Asociación de Usuarios de Internet, a la que se sumaron diferentes asociaciones españolas que

veían con interés el compartir en una fecha lo que cada uno hace para acercar la Sociedad de la Información a la ciudadanía y se celebró por primera vez el 25 de octubre de 2005. Posteriormente la ONU designó el 17 de mayo como Día de Internet con el objetivo de dar a conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar el nivel de vida de los pueblos y de sus ciudadanos dándoles un poco más de entendimiento sobre la tecnología y sus funciones.

Todo el mundo está invitado a participar en el Día de Internet. Hay diversas formas de participar y contribuir. En muchas ciudades se realizan eventos que conmemoran dicho día, organizados por empresas, administraciones y organizaciones de cualquier tipo y tamaño, que deben cumplir las siguientes condiciones:

- Acercar la sociedad de la información a los no conectados y a las personas con discapacidad con el objetivo de acabar con la brecha digital.
- Que su realización principal coincida con la fecha del 17 de mayo.
- Que se dé a conocer en [www.diadeinternet.org](http://www.diadeinternet.org).

También se llevan a cabo declaraciones a las que se puede suscribir como persona física o colectivo y se hace entrega de los premios del Día de Internet, cuya finalidad es reconocer el esfuerzo de personas e instituciones para incorporar a los ciudadanos a la sociedad de la Información de manera segura, fomentar la accesibilidad en la red, estimular la participación abierta de personas e instituciones y contribuir a la difusión de la efeméride.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta al Pleno Municipal para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey se adhiera a la celebración del Día de Internet participando de forma activa a partir del próximo año 2019.
- Que el Ayuntamiento de Arganda organice y promueva eventos en relación al tema planteado anualmente para la celebración del Día de Internet con el fin de potenciar el conocimiento y el uso seguro de las Nuevas Tecnologías.
- Que el Ayuntamiento de Arganda difunda el proyecto y colabore con diferentes colectivos sociales (asociaciones, agrupaciones, empresarios, comunidad educativa...), invitándoles a preparar actividades para el 17 de Mayo, con motivo del Día de Internet.
- Dar difusión a la programación del Día de Internet a través de todos los medios y canales de comunicación municipales. ""

#### **NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA CREACIÓN DE UN PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA ZONA CENTRO DE ARGANDA DEL REY.**

El Sr. Alcalde-Presidente informa que hay una enmienda por parte de los grupos Socialista e Izquierda Unida CMLV, y ruega a la ponente que se pronuncie sobre si la acepta o no.

La Sra. Martín Alonso, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría: